



VI Torneo
“La Coctelera Festival”
BASES DEL TORNEO 2020

a. OBJETIVO

El objetivo de la actividad es desarrollar una competencia de improvisación entre 32 destacados bartenders con el fin de promover la cultura en coctelería y el consumo consciente de alcohol.

b. ORGANIZACIÓN

La organización y dirección del Torneo estará a cargo de Agencia Marketing Joel DoSanto SpA o quienes ésta determine, quien deberá resolver cualquier hecho no previsto en estas Bases; y, asimismo, realizará la interpretación de sus disposiciones.

c. INSCRIPCIONES

Los bartender interesados deben completar el formulario en www.laocotelera.cl con la siguiente información.

- NOMBRE
- MAIL
- TELEFONO
- INSTAGRAM BARTENDER
- BAR/RESTAURANT
- DIRECCION
- INSTAGRAM BAR
- CALENDARIO VISITAS

La información entregada será de utilidad para coordinar las visitas de evaluación a los bartenders inscritos, por lo que deben completarse todos los detalles solicitados. La Organización realizará las visitas los días de agendados entre las 18.00 y 21.00 hrs, sin embargo, esto no asegura la visita ni los tiempos en los que se realicen.

El alcance de las visitas será la ciudad de Santiago. Si tu bar es de otra ciudad, debes escribirnos a contacto@laocotelera.cl con los mismos datos para analizar cada caso.

d. CLASIFICADOS

La evaluación de los postulantes se realizará en base a la experiencia de la visita realizada. La organización del Festival anunciará los 32 participantes invitados

durante el mes de Diciembre 2018, quienes serán informados a los correos que ingresen en la solicitud de inscripción.

e. MODALIDAD DEL TORNEO

- **LOCACION.** La competencia se realizará los días 08 y 09 de Enero de 2020, en Club de Golf La Dehesa (Camino Club de Golf 2501, Lo Barnechea).
- **INSUMOS.** En un back bar de 14mts de largo se presentarán todos los alcoholes e insumos posibles para utilizar por los competidores. Estos estarán listados en dos grandes ruletas: una listará insumos y la otra las categorías de alcoholes. Una vez lanzadas y viendo la combinación obtenida por la ruletas, cada bartender debe elegir su receta. Ésta puede contener cualquier otro insumo o líquido que esté presente en el back bar del escenario principal, manteniendo siempre como base la combinación indicada en las ruletas.
- **JURADO.** Integrado por especialistas del rubro quienes serán los encargados de evaluar a los participantes de acuerdo a los siguientes criterios: presentación, creatividad, sabor, receta y sustentabilidad en la elaboración del coctel.
- **EVALUACION.** Se otorgarán notas del 1 al 10 a cada criterio, las cuales se promediarán para obtener la nota final de cada participante.
- **PROGRAMA.**

Miércoles 08 de Enero 2020.

Rondas Eliminatorias:

Se realizarán 4 rondas eliminatorias de 8 participantes cada una. Cada participante debe preparar 8 vasos/copas de su receta en un máximo de 8 minutos. Los 2 mejores evaluados de cada ronda, avanzan a las rondas finales a desarrollar el Jueves 09 de Enero 2020.

Jueves 09 de Enero 2020.

Ronda Semi-Final:

Los 8 semifinalistas se enfrentarán en una prueba única que durará 10 minutos, con la misma mecánica de ruletas de la ronda eliminatoria y algunas exigencias extras que serán informadas en el momento. Clasificarán a la final los 3 mejores evaluados por el jurado.

Ronda Final:

Los 3 finalistas realizarán el desafío de las ruletas y prueba sorpresa.

- **TIMING TORNEO**

- **ELIMINATORIAS 08 DE ENERO 2020**

- 18: 15 hrs, 1ra Ronda.
 - 18: 50 hrs, 2da Ronda.
 - 20: 15 hrs, 3ra Ronda.
 - 20: 45 hrs, 4ta Ronda.

- **SEMIFINALES Y FINALES 09 DE ENERO 2020**

- 19: 00 hrs, Semifinal.
 - 21: 15 hrs, FINAL.

Las rondas serán formadas al azar e informadas durante Diciembre 2019.

f. REGLAMENTO

- Cada participante es responsable de llevar sus materiales de barra. En caso contrario, será automáticamente eliminado de la competencia.
- La organización dispondrá de un listado de insumos y alcoholes bases para la preparación de cocteles, los cuales serán informados durante Diciembre 2019.
- Los participantes pueden aportar bitters que sean creaciones propias, los cuales deben ser informados a la organización previo a su ronda. Estos deben venir en porciones individuales de igual contenido para todos los competidores de la ronda (8) y así lo puedan utilizar si lo desean. Deben ser entregados a la organización previo a la ronda, quien será el encargado de distribuirlos.
- No está permitido ingresar y/o utilizar productos diferentes a los que dispone el Torneo, sin la previa autorización de la Organización.
- El cóctel presentado durante el torneo deberá tener un máximo de 5 ingredientes + la decoración.
- Ser coctel de autor.
- Todas las recetas realizadas por los participantes e imágenes de registro del torneo quedarán desde ese momento a disposición de Agencia Marketing Joel DoSanto SpA para el uso que estime conveniente.

g. PREMIOS

El ganador del Torneo se adjudicará premios de los auspiciadores y un monto de \$500.000 pesos, brutos. La forma de hacerlo efectivo es a través de boleta honorarios a nombre del ganador o factura dirigida a Agencia Marketing Joel do Santo SPA, lo cual será cancelada en un plazo de 15 días de la recepción del documento.

El segundo y tercer lugar recibirán premios de los auspiciadores del Torneo.

h. CORTESIAS

Cada participante tendrá acceso a 3 entradas para sus invitados, las cuales deben ser solicitadas a la Organización hasta el 05 Enero 2019, detallando los nombres, RUN, fecha nacimiento y correo de cada invitado (evento para mayores de edad).

h. RESPONSABILIDAD

El participante apoya el consumo consciente y cumple con todas las normas de comercialización aplicables a las bebidas alcohólicas. No podrán incluir marcas comerciales o signos distintivos que sean propiedad de otros.

i. CONTACTOS

Todas las dudas y consultas deben ser enviadas a contacto@lacoctelera.cl